

## Declaración de Conformidad

<b>Fabricante</b>	Vikan A/S Rævevej 1 DK-7800 Skive (+45) 96 14 26 00
<b>Nombre del producto</b>	Mango extensión flex. a 53515, Ø5 mm, 812 mm
Número de Artículo	5346
	
<b>Acero inoxidable</b>	La boquilla de acero inoxidable está fabricada en acero inoxidable de calidad 1.4305 (AISI 303) El cable trenzado de acero inoxidable está fabricado en acero inoxidable de calidad 1.4567 (AISI 304Cu)
<b>Conformidad según la UE</b>	
Reglamento (CE) n.º 1935/2004	Según los artículos 3, 11 (5), 15 y 17 del Reglamento (UE) n.º 1935/2004 de la Comisión, el producto está destinado a entrar en contacto con alimentos. El embalaje del producto o el propio producto (mediante moldeo) están marcados con el símbolo de la copa y el tenedor.  El acero inoxidable cumple con los requisitos nacionales franceses en cuanto a la composición del acero inoxidable, tal como se define en "Arrêté du 13 janvier 1976 relatif aux matériaux et objets en acier inoxydable au contact des denrées alimentaires". La especificación para acero inoxidable en la DGCCRF "Fiche MCDA n°1 (V02 - 01/04/2017) titulada idoneidad de metales y aleaciones para el contacto con alimentos". 
Reglamento (CE) n.º 2023/2006	Este producto ha sido fabricado según lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 2023/2006 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación (BPF) de materiales y objetos destinados al contacto con alimentos.
<b>Conformidad según la FDA de los EE. UU.</b>	Todas las materias primas que componen este producto cumplen lo establecido en las secciones 170 a 199 del título 21 del Código de Regulaciones Federales (CFR) de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. (FDA).  El acero inoxidable que contiene este producto cumple lo establecido en el Código Alimentario 2017 de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU. (FDA) y se recoge en la norma NSF/ANSI 51-2014 sobre materiales para equipos alimentarios.
<b>Cumplimiento del Reino Unido</b>	El producto cumple con los Reglamentos de Materiales y Artículos en Contacto con Alimentos (Enmienda) (Salida de la UE) 2019 No. 704
<b>Conformidad según Dinamarca</b>	El producto cumple con la normativa Danesa Act. No. 681 del 25/05/2020.



### Japanese Compliance

Todas las sustancias (polímeros, monómeros y aditivos) utilizadas en los productos de Vikan cumplen con el artículo 18(3) de la Ley de Sanidad Alimentaria de Japón y están enumeradas en las Tablas 1 y 2 del Apéndice 1 de la Lista Positiva.

### Tipos de contacto con alimentos

El producto es apto para entrar en contacto con alimentos de los siguientes tipos en las condiciones de uso previstas y previsibles:

- Acuosos
- Ácidos
- Alcohólicos
- Grasos
- Secos

### Tiempo de uso y temperatura de contacto con alimentos

Condiciones de contacto con alimentos a temperaturas de hasta 100 °C

### Temperatura de uso sin contacto con alimentos

Temperatura mínima: 5 °C  
Temperatura máxima: 100 °C

### General

Antes del uso, los equipos deben limpiarse, desinfectarse y esterilizarse según corresponda al uso previsto.

También es importante limpiar, desinfectar y esterilizar los equipos según corresponda después del uso, aplicando los agentes químicos descontaminantes, las concentraciones, los tiempos y las temperaturas convenientes.

La descontaminación correcta de los equipos contribuye a minimizar los riesgos de fermentación microbiana y contaminación cruzada, y maximiza la eficiencia y durabilidad de los mismos.

Temperatura de esterilización recomendada (autoclave): 121 °C

Previa solicitud, el fabricante proporcionará la documentación de referencia correspondiente a las autoridades competentes.

Vikan A/S está inscrita en la Administración Danesa de Veterinaria y Alimentación (DVFA); nuestro sistema de control propio, de obligada aplicación, está sujeto a inspección por la DVFA.

### Fecha

26/04/2025

Fabricado por

Marta Sztuka  
Materials and Compliance Specialist